



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 6 de enero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 21 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00031256-4/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo, solicita la promoción de la Dra. Pilar Escribech al cargo de Oficial Mayor.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo intervino mediante MEMO D.R.E N° 651/2022.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María del Pilar Escribech, Legajo N° 7240, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente archívese..

RES. PRES. N° 21/2023